SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO XI — No. 6094

Santa Fe, jueves 22 de septiembre de 1921

LA CRISIS FORESTAL

La empresa del Ferrocarril Santa Fe ha desestimado una petición del gobierno de la provincia

El norte santafecino, lugar en que tiene su asiento la rica industria forestal, muere por falta de medios de desenvolvimiento. Los obrajes han tenido que paralizarse y el hacha del leñador se está oxidando por el ocio. Más de veinte mil hombres, trabajadores de los bosques, se ven envueltos en una paralización suicida. La industria forestal no se costea, no produce los gastos que demanda su esfuerzo. La situación es desoladora, glacial. Y a remediarla han querido contribuir los poderes públicos, como es de su estricta obligación. Pero han tropezado con el obstáculo de una empresa, que detenta en la provincia un hermoso patrimonio económico. Esta empresa es la del Ferrocarril Santa Fe.

Otra empresa más poderosa que la mencionada, quizás, la que explota los bosques vírgenes del Chaco, puesta en relación con las circunstancias ha disminuído la tasa de arrendamiento de los obrajes en un cincuenta por ciento. Estimulado por el medio de emergencia, el gobernador de la provincia invitó al director de la compañía de los carriles de hierro que cruzan aquella vasta zona a su despacho, a fin de solicitarle rebajara la cuantía de los fletes madereros, para que la industria forestal pudiera seguir su curso de trabajo. Pero el señor director de la compañía no concurrió, desestimando, por ende, la petición de rebaja. Política de mayor tirantez y de mayor descortesía, pocas veces se ha dado. No prejuzgar siquiera el estudio de tan apremiante cuestión, es pasar por encima de toda relación conveniente de entendimiento.

La empresa del Ferrocarril Francés, finge ignorar que todo cuanto ella es, que todos sus progresos económicos alcanzados, se lo debe en gran parte a la industria, cuya situación precaria parece no interesarle. Es un inmenso error de su parte. Sus cálculos no los ha hecho en consonancia con la vida chaqueña, a pesar de que su paralización vital ha de afectarle directamente en sus rentas de ingresos gananciales. Y aun cuando sólo fuera por su calidad de empresa extranjera, ha debido atender las razones que tenía que exponerle el gobierno de la provincia, amén de consultar las necesidades de la población que en la riquísima zona sufre las consecuencias de la crisis maderera. Pero estas consideraciones parece que no hieren su susceptibilidad. La detentación de sus altas tarifas, no admite fluctuaciones, como si constituyera una última síntesis de despotismo ferroviarios. Peor para la empresa. Su autoridad ha de verse menoscabada en sus relaciones con los poderes de la provincia, ya que de ellos necesita su protección y ayuda.

El gobernador se ha dirigido al ejecutivo de la república, exponiéndole el cuadro vivo en que se halla la industria forestal y reclamando medios que reduzcan la prepotencia de la compañía ferrocarrilera. Así se dará cuenta perfecta el presidente de la república que la petición de aumento de fletes por las empresas ferroviarias, carece de fundamento de necesidad, en cuanto se refiere a su relación con las industrias del país. No es prudente, ni sensato, ni patriótico, que mientras los ferrocarriles obtienen fuertes dividendos, revelados por sus balances semestrales y anuales, industrias como la de la forestal, tengan que paralizar sus obrajes, ya que sus ganancias probables se las llevan los altos fletes.

Se impone, por tanto, una revisión en el tipo de las tarifas, a objeto de que sus cifras no perjudiquen el desarrollo industrial del país, su riqueza efectiva. A nuestra provincia le conviene que cuanto antes se haga esa revisión, pues no es posible permitir que todo el norte muera de asfixia, de paralización y que sus pobladores, obreros en su mayor número, tengan que adoptar medidas extremas, al margen de las normas de las leyes.

La empresa del Ferrocarril Santa Fe ha elevado una nota extemporánea, que ha de perjudicarle grandemente, sin duda, hasta para conservar y defender, los muchos intereses que integran su patrimonio ferroviario.

Institución gastada

Las enmiendas argentinas al pacto de la liga de las naciones, han sido definitivamente rechazadas

Era de esperar. La institución que modelaron a su imagen los primeros estadistas europeos, los que la encarrilaron en concepciones de una decrepitud política, no puede permitir que ingresen a su seno los Estados soberanos del mundo. El ingreso de todas las naciones, era lo que pedía la Argentina, limpia su alma de rencores y henchida de justicia, pero la liga hermética no lo ha querido, ha rechazado tan magna proposición de humanidad. Nuestro país, en consecuencia, queda fuera del conglomerado, cuya estructura descarnada ha ya tiempo que muestra su cadáver.

La liga, en efecto, es una institución gastada, desde mucho antes que entrara en acción. Su doctrina de propósitos es asaz restringida. Carece de la autoridad que da el concepto de lo justo, y de la verdad, que facilita la experiencia de la historia. Decididamente no puede hacer nada de trascendencia en el orden de las relaciones internacionales. Toda proposición de conflicto es postergada, mandada a guardar. Su decisión de rechazo se dirige a principios desinteresados, como los expuestos por la Argentina. La propuesta de Bolivia sobre la manoseada cuestión de Tacna y Arica, fué recluída en el archivo de una de las comisiones secundarias. La liga no se atrevió a tratarla por temor a producir un conflicto. Y una nueva proposición que ha sido planteada respecto al desarme universal ha sido declinada de plano.

La liga dice que carece de atribuciones para ello. Y ha señalado la conferencia que ha de celebrarse en Wáshington, como la autorizada para tratar asunto tan áspero. Si algo le faltaba a la asociación célebre para inutilizarse, para gastarse en absoluto, ese algo es la declaración enunciada, fuera de lugar y fuera de las atribuciones que integraron el carácter de su constitución. Porque si no tiene autoridad para tratar acerca del desarme de los pueblos, ¿qué papel representa entonces y qué significación es la suya como entidad jurídica del mundo? Ya se sabe, ningunos. La liga no representa otra cosa que la que han querido que represente los varios estadistas de las naciones más poderosas. Y eso para sus fines de una política calculista y [illegible] hiriente. Excluyendo conscientemente a determinados Estados soberanos, el conglomerado de naciones constituye más que una alianza de paz, una entidad agresiva. Los propósitos se definen por sus valores y los valores de las cosas son los que pesan en el ambiente moral humano. Pues bien, los propósitos de la liga tienden a tener distantes a algunos Estados, tenidos por enemigos. Tal, por ejemplo, Alemania. Y, sin embargo, los cálculos que han sido hechos en sentido económico dan a conocer que sin el aporte alemán, la economía del mundo no puede reponerse, que la crisis de un país tan industrial y laborioso como Alemania, repercute en los sistemas de los demás países, fatal e irremediablemente. Pero la ciencia incontrarrestable de los números no influye nada sobre el alma, llena de prevenciones, de algunos Estados que integran la cabeza pensante del conglomerado de pueblos.

Nuestro país hace bien en quedar distante, en virtud de que sus proposiciones, las más humanas de cuantas se han presentado, han sido rechazadas. Por otra parte, es una entidad que está pisando su propia descomposición. No tiene fuerzas para encarar y estudiar cuestiones que se dirían de su única competencia, como la americana del Pacífico, y como la del desarme. No tiene valentía. Su representación política y jurídica, carece de valores morales en el mundo internacional y por tanto, su continuación es tan ficticia como estéril. Si la conferencia de Wáshington se efectúa, como es casi seguro, la liga habrá recibido el último golpe de gracia, como institución desacreditada y gastada apenas llegada a la vida.

LA INDECISION

En las altas esferas oficiales continúa reinando la indecisión para resolver algunos asuntos administrativos. Las vacilaciones parecen ser la característica del jefe del ejecutivo. No se atreve a dar un paso, si no después de mucho meditarlo, o no meditarlo, pero aplazarlo.

Es el caso de la provisión de las jefaturas del norte. Los círculos allegados al primer magistrado amasan las candidaturas, se aceptan al parecer en la gobernación y con ese visto bueno circulan.

Pero al circular chocan con las opiniones encontradas, se hace el comentario y con él el manoseo. Esos nombres entregados — como los cristianos — a las fieras de la maledicencia al poco andar están estrujados.

Nombres estrujados y manoseados por todos no pueden llegar con la serenidad debida a las posiciones que se les quiere llevar y resultan inutilizados. Es un sistema diabólico de destrozar candidatos a funcionarios.

Y es el resultado de las indecisiones, de los tanteos. Por un lado se pone la vista hacia la opinión, por otro el oído al chisme palaciego, a la intriga maquiavélica.

¿Es que falta hombría? ¿Es que los hombres, ni los nombres nada significan?

Pero el perjuicio es para el público que sufre el abandono de los servicios que debe ofrecer el Estado.

Tiempo es de proceder, de resolver los problemas que se tienen a la mano. O al vado o a la puente.

———ooo()ooo———

MOVIMIENTO POLITICO

En defensa de la Constitución de 1921

Con motivo de la asamblea pública que celebrarán hoy en Rosario los estudiantes, para protestar por el decreto del ejecutivo vetando la Constitución de 1921, han lanzado el siguiente manifiesto:

A la juventud estudiosa:

La juventud que ha sido siempre vanguardia en todos nuestros grandes movimientos idealistas, que nunca miró hacia atrás cuando se trataba de defender una causa noble, no puede ni debe permanecer indiferente ante el acto inconsulto del poder ejecutivo de la provincia, que ha vetado la más moderna y liberal de las constituciones argentinas.

La juventud universitaria de la histórica capital de las convenciones, ha lanzado su grito de guerra, y hoy, los estudiantes secundarios de la ciudad del trabajo, en donde la vida agitada y turbulenta tiene sus más altas y expresivas manifestaciones, responden poniéndose de pie, listos para entrar en la liza.

Vetar una constitución es un acto autocrático propio de las monarquías absolutistas de tiempos ya pasados. Desconocer una obra progresista que satisface las más avanzadas aspiraciones de la época, como lo es la obra de los diputados constituyentes, es conspirar contra los intereses colectivos, es dar máquina atrás en el majestuoso avance del país hacia la más alta culminación de su civilidad y ponerse de frente ante las orientaciones que encarnan los nuevos dictados de libertad, de derecho y de justicia.

En la Constitución de 1921 tiene el derecho nuevo su más fiel exponente. Ahí están consignados en forma clara y terminante los postulados más científicos de la economía política, las clases laboriosas aseguradas sus más caras conquistas, la autonomía de los municipios su mayor relive, la instrucción del pueblo eficaces recursos, la justicia sus mejores garantías y la libertad de conciencia la más alta expresión de la tolerancia.

La juventud estudiosa que hizo la revolución universitaria, que abrió con mano firme las puertas de las vetustas universidades para que entraran a raudales las corrientes modernas por sus aulas, debe acompañarnos en esta nueva cruzada, que por estar muy por encima de todos los intereses partidistas, que por ser eminentemente doctrinaria y justiciera, ha de contar con todo el fervor del pueblo santafecino.

Jóvenes: De pie frente al conservatismo que pretende arrebatarnos nuestras conquistas, de pie como los espartanos de las Termópilas, ante la oscura masa reaccionaria que avanza. De pie por la constitución nueva y por las clases laboriosas que producen y piensan.

La comisión directiva del Comité Estudiantil pro Constitución 1921 — Juan Jorge Gschwind, presidente; Víctor Cuiña, vice presidente; Juan Belmonte, secretario general; Daniel D. Lurá Villanueva, tesorero; vocales: Emilio Baricalupo, Clodomiro Contreras, Salvador Peralta, J. B. Guzmán Centurión, Edelmiro Suárez, José Masarelli, Benito C. Durando, Manuel O. Rodríguez Pardo, Francisco Saggese, Mario Sylvester, Arturo Suárez Costa, Douglas Melvin, José Moneta, Nicolás Pfirter.

Asistid al gran acto público que se realizará el jueves 22 del corriente en el Cine Imperial a las 20.30 horas.

Harán uso de la palabra los doctores Manuel A. Fernández, Víctor R. Pesenti, Alcides Greca, Rafael Bielza, Manuel J. Menchaca, Romeo E. Bonazola, Pedro Giménez Melo y Leandro Meiners. Por los estudiantes hablará el señor Juan J. Gschwind.

La senaduría por Obligado

Con el fallecimiento del señor Habegger, queda vacante la senaduría por el departamento Obligado, cuyo mandato terminaba el 31 de Marzo de 1926.

En ese departamento habrá que elegir, pues, en Febrero, el senador y el diputado. Por lo que respecta al partido nacionalista, fallecido Habegger y disgustado Urdaniz, según se asegura, queda como un buque sin timón.

Si se tiene en cuenta que en la última elección el partido demócrata obtuvo ya una banca, no es difícil prever su avance para Febrero.

———ooo()ooo———

Concejo Deliberante

Sesión del martes — Proyectos presentados

Como ayer anunciamos, sesionó el martes el Concejo Deliberante. La sesión se abrió a las 22 y 20 horas bajo la presidencia del señor Toretta y asistiendo los concejales Corti, Suárez, Ramírez, Lupotti, Tiscornia y Damiani.

Al darse lectura al acta de la reunión anterior, el señor Suárez, por la naturaleza del asunto que en ella se tratara, que la mesa inscriptora de Colastiné no se había constituído el domingo último y propicia una interpelación al respecto al D. E., la que no prosperó.

Leída y aprobada dicha acta, se da cuenta de los siguientes asuntos entrados.

Casabianca, Paupié y Cía., solicitan una concesión para instalar un frigorífico en esta ciudad, para la conservación de artículos alimenticios.

La rectoría del Colegio San José (Adoratrices), solicita en compra 2 lotes de terreno en el cementerio municipal, con una rebaja en su precio.

—Matilde I. de Martínez Zuviría y Carmen I. de Argüelles, sobre permuta de terrenos.

—Carmen I. Argüelles, solicita se le exima de la obligación de construir la ochava reglamentaria en la refacción a realizarse en el frente de la propiedad 25 de Mayo 844.

Todos estos asuntos pasaron a las respectivas comisiones para su estudio.

Pasó a la orden del día para ser tratado en la sesión del viernes próximo el asunto referente a la construcción de un mercado en el barrio Candioti.

—Fueron presentados los siguientes proyectos:

Del señor Ramírez, sobre ampliación de la ordenanza 1971 referente al asfalto, en la siguiente forma:

a) Las obras de pavimentación autorizadas por la citada ordenanza se llevarán a cabo de acuerdo al plano de nivelación proyectado por la dirección general de obras sanitarias de la nación, ya aprobado por la municipalidad de Santa Fe y el superior gobierno de la provincia.

b) En las calles donde deban instalarse los conductos subterráneos de desagüe, de cemento armado, cuando su colocación no se efectuase de antemano, por la dirección de O. S. de la Nación su valor deberá inclinarse en el precio unitario a fijarse por metro cuadrado de pavimento.

—Proyecto de ordenanza de los señores Ramírez y Corti sobre construcción de cuatro bebederos surtidores, en las tres estaciones ferroviarias de la ciudad y en el mercado central.

Proyecto del señor Toretta sobre ochavas, el cual dice:

Art. 1.o Queda estrechamente prohibido efectuar cambios o refacciones en los predios con esquina a dos calles o caminos, sin dejar libre la correspondiente ochava de 7 metros de longitud.

Art. 2.o Tal prohibición no regirá cuando dicho cambio o refacciones se efectúen a una distancia mayor de 8 metros a contar del punto esquinero sobre ambos costados de la manzana a que la ochava pertenezca.

Art. 3.o En los frentes afectados por esta prohibición sólo se permitirá efectuar los trabajos destinados a la conservación y aseo de edificios existentes, pero no los que puedan alterar su estética y su distribución interior.

4.o Deróganse todas las disposiciones que se opongan al cumplimiento de la presente.

Estos proyectos, después de ser fundamentados por sus autores, pasaron a estudio de comisión.

El concejal Corti pidió que se ordene a la empresa del F. C. Central Argentino que mejore la luz eléctrica y el servicio de aguas corrientes en la estación local, y que en su defecto haga la obra la municipalidad.

La sesión se levantó a las 23 horas.

———ooo()ooo———

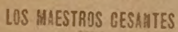
CURUPAYTI

22 de Septiembre de 1866

Se cumplen hoy cincuenta y cinco años del famoso combate de Curupaytí, en que el ejército aliado de la Argentina, Brasil y Uruguay en guerra con el Paraguay, asaltó aquellas fortificaciones sufriendo el más serio contraste de aquella lucha. De los diez y ocho mil asaltantes, quedaron alrededor de tres mil en el campo de batalla, retirándose los cuerpos con las banderas desplegadas.

En ese combate el ejército brasileño sufrió grandes pérdidas y los batallones argentinos perdieron a casi todos sus jefes, muriendo entre otros el coronel Fraga, santafecino, el coronel Charlone, Martínez de Hoz y el nunca bastante llorado Dominguito Sarmiento, que era capitán en aquellas circunstancias.

Nuestros historiadores han culpado siempre de ese contraste al almirante Tamandaré, que debía con la escuadra brasileña bombardear los atrincheramientos y luego cooperar al asalto con el fuego de sus buques, lo que no hizo.



LOS MAESTROS CESANTES

Las primeras declaraciones de las nuevas autoridades escolares de la provincia, hechas en nombre del gobernador y del ministro de instrucción pública, se formularon en el sentido de que todos los maestros declarados cesantes a raíz de la huelga del magisterio, serían de inmediato reincorporados a sus funciones educacionales.

Una de las primeras resoluciones del nuevo Consejo de Educación fué el no tomar en cuenta ninguna solicitud de puesto mientras no se solucionase la situación de los maestros cesantes. Pero los días han pasado y los desplazados siguen sumidos en la indigencia, sin que la solución esperada se haya concretado.

Podíamos aun decir, que en lugar de mejorarse la situación, se ha empeorado, con nuevos nombramientos y cesantías. Así, el artículo 12 del decreto del poder ejecutivo fechado el 10 de septiembre y que firma el doctor Araya dice:

"Declárase cesante, por haber hecho abandono de su puesto, a la ayudante de la escuela elemental de cuarta categoría No. 12 de Jesús María (5-6-3), señorita María Suárez, con anterioridad al 23 de mayo ppdo."

El 23 de mayo ppdo. es la fecha en que los maestros huelguistas debieron desistir de su actitud por orden del poder ejecutivo y volver a sus puestos. Los que así no lo han hecho fueron declarados cesantes. Esa medida de rigor parece que no había alcanzado a la maestra de Jesús María, pero el nuevo consejo, que no le gustarán las excepciones, le hace saber que debe acompañar en el hambre a sus colegas.

También se dijo que no se harían nombramientos, mientras no se encontrase ubicación a los maestros cesantes, pero el mismo decreto del 10, hace algunos nombramientos llenando puestos dejados por los huelguistas.

Ya pueden esperar los maestros cesantes, e irse acostumbrando a la idea de achicar su estómago por lo menos hasta que pasen las vacaciones.

A cualquiera de los funcionarios que se encuentran al frente de la enseñanza pública, que se les interrogue sobre la situación de estos maestros desplazados, contestan invariablemente: "Desde el señor gobernador, abajo, todos estamos animados de las más buenas intenciones para con esos maestros y serán todos reincorporados sin hacer ninguna excepción".

Los que así responden a estas interrogaciones, vuelven a la noche tranquilamente a sus hogares y hallan en el rostro de sus esposas una sonrisa que emana de un alma y espíritu satisfechos, y en los labios de sus hijitos un beso de noble y santa inocencia. Pero también los maestros, que esperaron de la respuesta que estos personajes les dieran, retornan a sus desmantelados hogares y hallan en él dos, cuatro o diez ojos que los miran fijamente, formulando una interrogación dolorosa a la que cada maestro contesta: "todo se arreglará sin excepción alguna", y tomando entre sus brazos a sus tiernos hijos, los duerme friccionándoles el estómago, para aliviarles de las torturas del hambre.

¡Esperen... esperen, los maestros cesantes!



LOS ESTUDIANTES CELEBRANDO SU DIA EN EL CLUB DE REGATAS

———ooo()ooo———

DIRECCION DE O. SANITARIAS

Movimiento de la semana

Según informaciones que nos suministra la dirección de obras sanitarias de la nación, en ésta, la ciudad de Santa Fe ha consumido durante la última semana 105.700 metros cúbicos de agua con un promedio diario de 15.100 metros cúbicos.

—Se han presentado un solo plano para la construcción de obras sanitarias y se han habilitado tres conexiones de aguas haciéndose otros diversos trabajos.

———ooo()ooo———

ROMERIAS ESPAÑOLAS 1921

Santa Fe, septiembre 22 de 1921. — Se invita a las damas y niñas que forman la comisión de romerías españolas a la reunión que se llevará a cabo hoy a las 16 (4 p. m.) en el Centro Español.

Siendo el principal objeto de ésta, dar a conocer los trabajos realizados y tratar otros asuntos de suma importancia, se recomienda puntual asistencia. — La secretaria.

UNIVERSITARIAS

CONFERENCIA DEL DR. MEINERS

Como lo anunciamos ayer, publicamos a continuación una relación de la primera conferencia que dió en la Facultad de Derecho el doctor Leandro Meiners, en su calidad de profesor suplente de Derecho Constitucional, sobre la constitución recientemente aprobada.

Previas algunas palabras, a manera de exhordio, donde el conferenciante, recordando un diálogo de Platón, dijo que el mejor profesor será aquel que estimulara el venturoso trabajo de pensar, y que su único deseo era conversar con los oyentes, en ambiente tan propicio por su serenidad, sobre el acontecimiento y la trascendencia que significa para el derecho público provincial la sanción de una nueva constitución, en esta época de renovación de valores éticos y jurídicos, en que las sociedades van en camino de conseguir otra estructura y ofrecer otro dinamismo. Previas estas consideraciones, entró al enunciado de los preliminares de la reforma amplia que sancionó la legislatura en 1920, con el concurso de todos los partidos políticos en que se divide la opinión de la provincia. A propósito de ello, afirmó que la reforma constitucional era una necesidad impostergable, cuya comprobación se encuentra en la coincidencia anotada de todos los partidos, que, al declararla, denunciaban las múltiples fallas de la constitución vigente, la cual, en su hora, había respondido a las exigencias del progreso social y regulado el funcionamiento de los Poderes del Estado.

Señaló, de paso, cuáles eran los vicios de la constitución en vigencia desde 1900, las dificultades que presentaba su aplicación en la vida diaria, y la experiencia que se había acumulado en los años de gobierno que ésta había precedido.

Recordó la instalación de la Convención Constituyente, y dejó librado al juicio imparcial de los oyentes todas las alternativas e incidencias a que dieron margen sus sesiones, y que fueron recogidas por la prensa, por la tribuna y por los comentarios de los que en conocer cuáles eran las innovaciones

Declaró que el interés mayor estaba en conocer cuáles eran las innovaciones que había sancionado la Convención, para poder apreciarlas a la luz de las ideas ambientes y de los principios doctrinarios, y que, por ello, en esta primera conferencia señalaría, una por una, todas las reformas introducidas dando una explicación somera sobre la razón que las había determinado.

En conjunto, dijo, es progresista, amplia y liberal; facilita la armonía de los poderes, aumenta la potestad legislativa, mantiene el P. E. con las atribuciones y la fuerza que ha menester, organiza un verdadero Poder Judicial, y, sobre todo, un régimen municipal, que es el más perfecto de la República, y que, sin duda, es tan completo como el de los países más adelantados.

Aparte de los defectos que contiene, propios de toda obra humana, y más propios de un cuerpo orgánico que ha nacido al calor de dos programas políticos, en franca controversia y oposición, su método y su técnica, como resulta de la comparación, es superior al de todas las constituciones provinciales anteriores. La nueva Carta es concordante y sintética, no importa el exceso de detalle y reglamentación, que a veces se nota con el propósito de no malograr, en la práctica, un precepto cuya sanción legislativa corre el riesgo de producirse en retardo perjudicial.

Y a continuación, señaló las reformas substanciales de cada capítulo constitucional, que son las siguientes:

a) *En materia religiosa.* — 1) No protege culto alguno (art. 6).

2) Asegura la libertad de cultos y relega a las conciencias individuales la creencia y la adoración de Dios (art. 6 y Preámbulo).

3) No exige que el gobernador, ni los legisladores, ni los ministros pertenezcan a una comunión religiosa determinada.

4) Borra el juramento religioso para los legisladores y ministros, y sólo reclama al gobernador y vice la promesa de cumplir fielmente la constitución y las leyes del Estado (Art. 57).

b) *En materia procesal.* — 1) Destierra el actual procedimiento inquisitivo, propio del período colonial, por el acusatorio, que más consulta el respeto de la personalidad humana, al abolir el secreto del sumario y la incomunicación del procesado (art. 11).

2) Exige la previa indagación sumaria, que acredite indicios de una persona en un hecho punible, para detenerla (art. 7).

3) Requiere la previa existencia plena del delito para dictar auto de prisión, en virtud de semi plena prueba de culpabilidad del imputado (Art. 9).

c) *En materia administrativa* — 1) Garantiza formalmente la estabilidad del empleado (art. 35).

2) Estatuye restricciones de carácter moral y legal para ocupar cargos públicos (Art. 11).

3) Garantiza, por un medio rápido y expeditivo, los derechos que han podido ser lesionados por un empleado o corporación administrativo (Art. 17).

4) Asegura una más completa publicidad de los actos públicos y de cuanto se relaciona especialmente con los fondos fiscales (Art. 33, 34, 67, inciso número 9).

d) En materia económica y financiera.

1) Establece un régimen moderno, sobre bases precisas y bien determinadas en capítulo especial y novedoso (Cap. II).

2) Asegura que los impuestos, tasas o contribuciones de mejoras, serán equitativos, proporcionales o progresivos, de acuerdo con la finalidad perseguida de bienestar social, y con el valor o el mayor valor de los bienes o rentas del Estado (Art. 62, inc. 4).

2) Es una medida más exacta para contratar empréstitos (Art. 67, inc. 5).

4) Fija un mayor contralor para las rentas públicas (Art. 106, 107, 108.

EL DOCTOR EUSEBIO GOMEZ LLEGARA MAÑANA A SANTA FE

Conferencias del notable criminalista en la Universidad del Litoral

Mañana viernes 23, en el tren de las once del Central Argentino, llegará a Santa Fe el profesor de derecho penal de la Universidad de Buenos Aires, doctor Eusebio Gómez. Invitado por el Centro Estudiantes de Derecho de la Universidad y por el decano doctor Oliva, dará dos conferencias con proyecciones luminosas.

A pesar de que el salón de conferencias de la Universidad es reducido, el doctor Gómez no ha querido que sus conferencias se realicen fuera del local de esa casa de estudios.

La primera conferencia versará sobre Reforma Social en Italia, y tendrá lugar mañana viernes a las 18. La segunda versará sobre La Penitenciaría Nacional de Buenos Aires y se realizará el sábado, a la misma hora.

Dada la fama del doctor Gómez, asistirá una numerosa concurrencia.

La llegada del doctor Gómez es un verdadero acontecimiento intelectual.

—Con motivo de la conferencia del doctor Gómez y a fin de que las clases no sufran ningún tropiezo, se ha resuelto adelantar en una hora todas las conferencias que, de acuerdo con el horario, deberán darse mañana.

———ooo()ooo———

OPINIONES AJENAS

No hay que claudicar de nuestras ideas...

Fueron las palabras que recogí en la puerta de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de entre el murmullo que se formó al bajar del coche el doctor Alfredo L. Palacios, en ocasión de dictar su cuarta y última conferencia.

No sé quien era, pero sí que fué un estudiante.

"No hay que claudicar de nuestras ideas"... le decía a su compañero mientras se lanzaban hacia fuera y cuando estuvo enterado del tema objeto de la disertación del conocido maestro.

Triste impresión por cierto y un juicio por demás pobre sugiere de inmediato.

Pensé que no habían asistido a la primera clase donde el conferenciante de nota proclamó su credo político sin buscar satélites, ya que ello hubiese sido "reducir a prisión el pensamiento ajeno", expresión del mismo, donde arengó al pensar con libertad pero sin alimentar las creencias con ese fanatismo lamentable siempre.

Pensé que no tienen los que como aquel piensan, el suficiente carácter que se necesita y debe hacer carne en la juventud que estudia, el suficiente valor de escuchar la palabra autorizada de un hombre que con ella, lejos de pretender la difusión de su doctrina política y engrosar así sus filas, sólo quiere esparcir a manos llenas, con generosidad la ciencia que en un estudio profundo quiso llegar al corazón de jurisconsultos y estadistas eminentes, para compenetrarse de la verdad y de los errores y enseñárselos luego al auditorio de los pueblos que quisieron escucharlo, vertiendo su juicio que deja a consideración de todos.

Pensé que carecen de la suficiente autoridad que es necesaria para no torcer las convicciones, que se alimentan del pensamiento ajeno, que apropian las ideas, que piensan con todos y con nadies, que son el Braman de la creación.

La juventud que piensa así, es que ha envejecido a los 18 años y todo el proceso de la vida de estudio se reduce hacer suyo, a admitir sin mayor meditación, las convicciones de otros, que se amoldaron a las enseñanzas del hogar o del ambiente en que vive, con la cobardía suficiente que no permite romper la caparazón con que en la infancia los cubrieron.

¡Ciencia barata la de esos! Tan poco vale, que aquellos cuyas cabelleras se platean en temprana edad, consecuencia directa del estudio, de la investigación, la desprecian como nociva, ven en ella algo así como el óxido que corroe los entusiasmos y destruye la propiedad de las ideas, ven en ella el aletargamiento del pensar que se despereza con las partículas que se adhieren de algún libro de su adaptación, que casi nada de nuevo tiene, ya que todos los argumentos descansan, sobre una misma base.

Ciencia barata que aborta toda evolución, sinónimo de progreso, de adelanto, de cosas nuevas.

Esos son los que pertenecen enteros a otros, sin saber porqué, son tan maleables que se les puede dar la forma que se quiera y constituyen en mano de los retrógrados el peligro de los pueblos, porque son los elementos de que disponen a voluntad y antojo, utilizándolos en el momento que creen oportuno, para toda maniobra, ya que son subalternos incondicionales, sin energías para poder independizarse, para romper el círculo que los rodea y se solidariza hasta adquirir la consistencia del hierro.

Julio R. Perezlindo.

REMEMBER

Para el nuevo ministro, don José Araya

¿Se acuerda?

Era en aquellos días en que el maestro había proclamado su derecho a la vida, mostrando en su gesto rebelde la exacerbación de sus sufrimientos.

Era en aquellos días, en que partidos y poderes pujaban sus afectos al maestro y lanzaban sobre el vecino la angustia de sus dolores.

Era en aquellos días, en que de las aulas abandonadas habían salido las legiones con tal gritería, que transformaron el eterno sueño de los legisladores en extrema actividad, y la plácida digestión del ejecutivo en extremo desasosiego.

Era en aquellos días, en que todos reconocían la necesidad del maestro y responsabilizaban de ella al que estaba enfrente, cuando su palabra cálida, vibrante con tonos apocalípticos, hacía en el senado la apología del maestro y presentaba la visión dantesca de la maestrita escuálida, que, rendida al embate de la miseria y las asechanzas de los sátiros, plegaba sus alas más para caer exánime en el lodazal que con la tierra, hicieron las lágrimas con que lloró su desamparo.

Era en aquellos días, en que un hombre de ese gobierno que le ha reincorporado, pidió y obtuvo la autorización para descontar una letra por dos millones y medio, para acallar el hambre de los maestros y un impuesto para pagar esa letra y otras obligaciones.

¿Se acuerda?

Pues aquellos días eran para el maestro menos tristes que éstos; aquellos días tenía fe en un triunfo que nadie le disputaba, y hoy...

¡Hoy! Cuando seducido por las halagüeñas voces que le ofrecían justicia completa, volvió a su acostumbrada mansedumbre en lugar del pan siente el látigo de ese poder y sus lacayos, que lo azotan sin piedad.

¡Hoy! ¡Señor Ministro! aquella maestra que tan magistralmente delineó para ofrecerla a la piedad de los legisladores, y todos sus compañeros, con más desgraciados aún, porque su miseria subsiste agravada; porque su exhibición sólo ha servido de escarnio; porque la angustia, el terror de los procedimientos dictatoriales en uso...

Hoy! Señor Ministro! aquella letra que iba a remediar con urgencia la miseria de los maestros, no se descontó, y aquel impuesto que se votó con el mismo fin, alcanza a todos, menos a los maestros.

Con el producido de aquellas leyes 2010 y 11 votada para pagar a los maestros, se ha pagado deuda pública, se ha dado orden de pago en expedientes de ejercicios vencidos, pero no se ha pagado un centavo a los maestros.

Sí, se ha dicho que se le ha entregado una mínima parte al Consejo de Educación. Pero, ¿dónde está? ¿qué ha hecho de ello? Los maestros no lo saben.

Por eso, aquella maestrita de su historia y todos sus colegas de desgracia, Educación más miserables que aquel día que Vd. los evocara y con más amargura por la decepción sufrida.

Por eso, los hijos de los maestros desertan del aula, faltos de ropilla y el maestro dicta sus clases con el desánimo del caído irredimible.

Por eso, el maestro befado, escarnecido desde la cima en que lo arrojaban el desdén de todos, alza la mano a su apologista el ministro de aquel día y el ministro de *hoy* y le dice sólo...

¡Acuérdese!

DOMINE

———ooo()ooo———

RAFAELA

Baile de fantasía

Septiembre 19. — El baile de fantasía realizado el sábado de la semana pasada en el salón de la Sociedad Italiana resultó muy concurrido y animado. Se bailó hasta las primeras horas del día siguiente.

Los vacunadores del Consejo

En una de nuestras correspondencias anteriores, dijimos que desde hacía muchos años, no visitaban las escuelas de esta ciudad, los vacunadores del Consejo General de Educación de la provincia. Y bien: convendría que el Consejo dispusiese la visita, a nuestras escuelas, de uno de los vacunadores de su dependencia, a fin de terminar cuanto antes el período de vacunación, secundando así la tarea que realiza — cuando tiene placas — la inspección médica municipal.

Kermesse

El local de la Sociedad Italiana, lugar donde se realiza la kermesse organizada celebrando el 20 de septiembre, con motivo de la iniciación, en el día de ayer, se ha visto concurrido por un gentío inmenso.

Otra probable renuncia

Circulan rumores dando como probable la renuncia del secretario de la jefatura política, señor José Antonio Terragni.

Nota política

Es voz corriente que prestigiosos miembros del radicalismo departamental resistirán la fusión de que tanto se habla, porque ellos entienden que



LOS REMEROS QUE TOMARON PARTE EN LAS CARRERAS ORGANIZADAS EN EL CLUB DE REGATAS CON MOTIVO DEL DIA DE LOS ESTUDIANTES

Información telegráfica del exterior

LA APERTURA DE LAS CORTES DE ESPAÑA — LA FALTA DE AGUA POTABLE EN MARRUECOS — DIVERSAS OPERACIONES BELICAS EN EL AFRICA — EXPLOSION DE UNA GRAN FABRICA ALEMANA — NOTA DE INGLATERRA A RUSIA — OTRAS NOTICIAS

La apertura de las Cortes

MADRID, septiembre 21. — La postergación de la apertura de las Cortes no ha sido muy bien recibida por muchos políticos y principalmente por el ejército.

Este ha manifestado sus deseos que se abran las Cortes a la brevedad posible para establecer quiénes son los responsables del desastre español ocurrido en Marruecos.

Es opinión general que la apertura de las Cortes no debe postergarse indefinidamente, pues es necesario inquirir las causas de los éxitos moros; lo mismo que es menester la sanción del presupuesto y el estudio de los problemas económicos y sociales que interesan a España.

Algunos diarios han iniciado una campaña [illegible] contra el gobierno de Maura, por la postergación de la apertura de las Cortes, acusándolo de temer que el pueblo conozca ciertos hechos y planes.

Reunión del gabinete español

MADRID, septiembre 21. — En la reunión llevada a cabo por el gabinete que preside el señor Maura se estudió detenidamente la apertura del parlamento.

No ha trascendido aún al público, lo acordado.

Denuncia periodística

MADRID, septiembre 21. — Los diarios denuncian que la falta de agua potable impide el avance de los españoles en Nador.

Insisten que esta carencia será el principal enemigo que tendrá que combatir los hispanos y será el mejor aliado de los moros rebeldes.

Voluntario fallecido

CADIZ, septiembre 21. — Ha fallecido en esta ciudad el voluntario español procedente de la Argentina, Andrés Rivas Pérez.

Este tenía que incorporarse al tercio de la legión extranjera que combate en Marruecos.

En el acto del sepelio se le rindieron honores militares y asistieron los voluntarios de la Argentina.

Ataque moro frustrado

MADRID, septiembre 21. — Informan de Africa que los moros llevaron a cabo un violento ataque a un convoy español que llevaba abundantes provisiones para las tropas peninsulares que guarnecen Hindum Utiza.

No obstante la pujanza de los enemigos, pudo ésta ser superada por el espléndido comportamiento de nuestras tropas.

También cooperó eficazmente en esta acción bélica el cañonero Bonifaz, quien hizo numerosos y certeros disparos sobre el enemigo.

Actividad aérea

MADRID, septiembre 21. — Los aviadores españoles hoy han desplegado una intensa actividad aérea en el desarrollo de las operaciones marroquíes.

Han efectuado numerosos vuelos sobre el monte Gurugú, arrojando grandes cantidades de bombas explosivas, causando algunos daños de consideración al enemigo que lo guarnecía.

Los moros contestaron con fuego de fusilería sin éxito alguno.

Adquisición de aeroplanos

MADRID, septiembre 21. — El gobierno ha efectuado una adquisición de 100 aeroplanos ingleses con destino a Marruecos.

Con este refuerzo considerable, el ejército español adquirirá una pujanza incontrastable, al mismo tiempo que le evitará gran número de bajas.

La lucha en Hindum

MADRID, septiembre 21. — La lucha sostenida entre españoles y moros en Hindum Utiza, adquirió caracteres en extremo tenaces y sangrientos por ambas partes.

Los rebeldes llegaron hasta las posiciones hispanas, donde se combatió cuerpo a cuerpo, terminando con el triunfo de las nuestras.

Esta acción es considerada como una de las más serias realizadas por el enemigo y que demuestra a las claras su decisión de abandonar el terreno disputándolo palmo a palmo.

Don Miguel de Unamuno

MADRID, septiembre 21. — Dicen de Salamanca, que el sabio profesor de esa universidad don Miguel de Unamuno emprenderá un viaje a la Argentina, donde dará una serie de conferencias en las diversas universidades y centros de cultura intelectual.

Cabilas que desean someterse

MADRID, septiembre 21. — Varias cabilas han manifestado que desean someterse a España, siempre que ésta no infrinja castigo a los que de ellos hayan tomado parte en la última revuelta.

Es posible que los españoles hagan lugar a este pedido, siempre que los moros den suficientes garantías de la buena voluntad que los anima.

Enorme siniestro en Oppuan

BERLIN, septiembre 21. — En esta es muy lamentado el siniestro ocurrido en Oppuan que a juzgar por las noticias recibidas ha adquirido todas las proporciones de un gran desastre.

La más grande fábrica de productos químicos de la localidad mencionada y una de las más importantes de Alemania, ha hecho explosión ocasionando más de 1000 muertos y millares de heridos.

Tres trenes han sido sepultados completamente.

Los daños ocasionados son inmensos, no pudiéndose aún avaluárselos totalmente, sabiéndose que alcanzan a muchos millones de marcos. El origen de la explosión se desconoce, haciéndose multitud de suposiciones más o menos fundadas, pero ninguna de ellas se sabe con exactitud si es la verdadera.

Un siniestro de tal magnitud hace años que no ha ocurrido, ya sea en lo referente a los perjuicios materiales como a los centenares de muertos y heridos habidos.

CAPITAL FEDERAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Diputados en sesión permanente. — Presupuesto — Vocales de la intendencia de guerra y marina — Los impuestos contra la natalidad— Seis millones para la Facultad de Rosario — Otras partidas para el pabellón de profesores. Colegio Nacional de Corrientes — Otras

BUENOS AIRES, septiembre 21. — La cámara de diputados ha resuelto declararse en sesión permanente y mantener el quorum por medio de la fuerza pública, continuando su sesión toda la noche hasta mañana.

Sancionóse el presupuesto anterior para el año en curso.

El diputado Fernández ha propuesto que los vocales civiles que tienen las intendencias de guerra y marina, sean equiparadas a los militares de igual categoría.

El diputado Justo ha pronunciado un discurso para demostrar con el estudio de las leyes de aduanas y postales, que los impuestos que ellas originan son extremadamente absurdos, y que encarecen la vida del trabajador.

Dice el doctor Justo que los impuestos provenientes de las leyes de aduanas y servicios postales al encarecer la vida, repercuten en la población, produciendo fenómenos demográficos que disminuyen sensiblemente la natalidad.

Continúa el diputado socialista diciendo que el gobierno actual ha elevado tanto los impuestos y multiplicó tanto las fuentes de estos, dificultando con ello la posibilidad en los jóvenes de que puedan casarse.

Censura el leader socialista al diputado Peña, y dice que este siempre se encuentra inclinado del lado gubernista y en contra de las necesidades del pueblo trabajador.

Se votaron las siguientes partidas para obras de utilidad pública y de cultura: 6.000.000 de pesos para la construcción de un edificio para la facultad de química y escuela industrial de Rosario. 100.000 pesos para construir pabellones en la escuela de profesores. 100.000 pesos para el Colegio Nacional de Corrientes.

También votó 1.900.000 pesos para construir cuarteles en las ciudades de Gualeguaychú, Santa Fe, San Luis, Concordia y otras.

Por moción del diputado Ferrarotti se votó las siguientes partidas: 300.000 pesos destinados a la construcción del puerto de Villa Constitución. 50.000 pesos para el estudio y prolongación del ferrocarril de San Javier a Reconquista.

Se votaron algunos anexos a las partidas de trabajos públicos y varios subsidios.

Aconseja el doctor Rodríguez que los sueldos menores de 300 pesos sean aumentados.

El diputado socialista, señor Dickmann mociona para que el salario mínimo de 130 pesos se eleve a 150, para todos los obreros mayores de 18 años.

Propone el diputado Pereyra Rozas que el salario mínimo se eleve a 200 pesos, considerando que ese sueldo es aún escaso en la actualidad.

Se aprueba como salario mínimo 160 pesos — Aumento del 10 o|o sobre los sueldos menores de 300 pesos — Jornal doble a los obreros portuarios — Un empréstito de 60 millones — El asunto Larco — Se resuelve su detención — Varias

BUENOS AIRES, septiembre 21 — Sesionó la cámara de diputados. Puesta a votación la propuesta socialista que establecía como salario mínimo para empleados y obreros del Estado, fué rechazada por gran mayoría.

El diputado Rubilar propone que el límite del salario mínimo se establezca en 160 pesos, puesta a votación resulta afirmativa.

Votaron por la moción del diputado Rubilar estableciendo el salario mínimo en 160 pesos los diputados radicales, demócratas, conservadores y socialistas.

Se aprueba el despacho que establece un aumento del diez por ciento en todos los sueldos menores de trescientos pesos.

Del aumento del diez por ciento, queda excluido el personal docente de las escuelas y colegios nacionales, por habérseles aumentado el año anterior.

El aumento del diez por ciento a los sueldos menores de trescientos pesos, sólo alcanza al personal subalterno de las reparticiones de guerra y marina.

Fué sancionado en la cámara de diputados el pago del jornal doble a los obreros portuarios cuando trabajen durante la noche y días festivos.

Autorizóse al poder ejecutivo para contratar un empréstito de 60 millones de pesos en títulos de crédito argentino.

El empréstito de 60 millones que autorizó la cámara será cubierto al 5 o|o de interés y se destinará a cubrir los gastos que originen las diversas obras públicas a ejecutarse.

Bravo informa el despacho sobre la moción del diputado Sánchez Sorondo, acusando al señor Atilio Larco, por las infracciones en que ha incurrido contra los fueros de la cámara.

El diputado Anastasi, como miembro informante del despacho de la minoría, declárase de acuerdo en el fondo con el despacho de la mayoría, pero entiende que no corresponde a la cámara la fijación de pena al delito cometido por el señor Larco.

Declara el diputado Anastasi que el caso Larco, está previsto en el artículo de la ley federal, y que los tribunales judiciales son los competentes para resolverla.

Los diputados Beiró y Bas, declaran que entienden como un gran contrasentido dar al congreso facultades para ordenar la detención de un ciudadano.

Sostienen los doctores Demaria y Molina que el congreso tiene atribuciones y privilegios parlamentarios en virtud de los cuales puede ordenar la detención de un ciudadano.

Puesto a votación el despacho firmado por Bravo, Landeberé y Arnedo, fué aprobado, ordenándose de inmediato la detención del señor Atilio Larco.

El presidente de la cámara, libró un oficio a la jefatura de la policía para que proceda a la detención del señor Larco y lo ponga a disposición del juez federal.

Dióse por levantada la sesión siendo a las 12 del día, después de hallarse en sesión durante 20 horas y media, resolviendo reanudar sus sesiones en el día de mañana.

Elogios al presidente — Reservas de trigo — Los radicales correntinos piden la intervención nacional — Vocalía del Banco Hipotecario— Motín militar en Corrientes— El general Mangin — Amenaza de intervención a Córdoba

BUENOS AIRES, septiembre 21. — El embajador mejicano ha elogiado la acción que el presidente de la república, desarrolló durante la guerra europea.

—En las esferas oficiales se desautorizan las versiones de que se haya perdido el trigo adquirido, y en cuanto a la harina dicen que está en mal estado sólo un 2 por ciento.

—El gobierno considera discreto mantener la reserva de trigo, por cualquier eventualidad, aunque podía venderlo en el acto por el mismo valor.

—La delegación de radicales correntinos, encabezada por el señor Guastavino viene a gestionar la intervención del gobierno nacional.

—Se asegura que el coronel Pérez Colman será agregado a la embajada que parte para España.

—Suena para vocal del Banco Hipotecario el nombre del señor Vargas Gómez.

—El comandante Aldao se trasladó a Corrientes para levantar el sumario correspondiente por las incidencias de indisciplina, tendientes a provocar un motín en el regimiento 9 de infantería, procesándose con tal motivo al capitán Pomar, y al teniente Giovanini.

—Una serie de vaporcitos saldrán al encuentro del general Mangin, para saludarlo.

—En las esferas oficiales se dice que una vez clausurado el período legislativo, el presidente mandará a Córdoba la intervención nacional.

—El presidente del senado, doctor Villanueva, ha comunicado a los gobiernos de provincia las senadurías que tienen vacantes y las que se producirán en abril.

—La dirección del correo ha resuelto prohibir a los estafeteros que desempeñen otras comisiones durante su servicio.

—El doctor Lafaille ha declarado que la ley de alquileres recientemente votada, no es inconstitucional.

—El observatorio de Olivos registró un temblor de tierra.

—El presidente Irigoyen insistirá ante la cámara en el próximo período, sobre la sanción del proyecto de condonación de la deuda de guerra del Paraguay.

—El primer premio de la lotería de Córdoba ha caído en el número 3408.

Desvalorización de estampillas de cinco centavos — Subgerentes del Banco de la Nación — Reforma de una ley — Otras informaciones

BUENOS AIRES, septiembre 21. — El ministerio ha resuelto la desmonetización de las estampillas de cinco centavos que tienen la esfinge del general San Martín, debiendo emitirse las que llevan el Congreso Postal.

—El Banco de la Nación ha designado subgerentes a los siguientes señores: Emilio Maury, Julio Torello, Juan Berraft y Emilio Gallot.

—Los obreros portuarios fueron citados a asamblea para considerar la oficialización de los servicios.

—La comisión de diputados se expidió favorablemente sobre la reforma del artículo 2 de la ley que acuerda facilidades de préstamos hipotecarios a los empleados públicos, para edificar.

—Los chauffeurs amenazan con una nueva huelga si no les permite la policía reunirse libremente.

CAMARA DE SENADORES

Enjuiciamiento del juez doctor Allende — Postergación del fallo y la defensa del doctor Pesenti

BUENOS AIRES, septiembre 21. — Después que el senado escuchó la defensa que el doctor Víctor R. Pesenti hizo del juez doctor Allende, pasó a sesionar en secreto.

—Reunida la cámara de senadores en sesión secreta, resolvió no dar su fallo en el proceso contra el doctor Allende, por hallarse en minoría.

—El senado pasó a cuarto intermedio hasta mañana.

La orden de detención impartida contra el señor Larco no será cumplida — Impresión producida por el aumento del presupuesto — Llegada a Méjico de la delegación universitaria argentina — Militar en gira de estudios — Viaje del rey de España a nuestro país — Otras

BUENOS AIRES, septiembre 21. — En el acuerdo de gabinete entróse a considerar la cuestión del arresto del señor Larco, y se asegura que el ejecutivo no cumplirá la orden de la cámara de diputados.

—El presidente de la república remitirá un mensaje explicativo a la cámara, dando sus razones para no cumplir la orden de detención impartida por la cámara contra el señor Larco.

—Ha renunciado el director del Banco Mercantil Agrícola, señor Victorio Villamil.

—Los diarios de la tarde comentan desfavorablemente el aumento que el presupuesto sufre, de 50 millones sobre 140 millones de déficit.

—Se considera que el aumento del presupuesto importa un verdadero asalto al erario público.

—El Banco Hipotecario ha llevado ante la suprema corte de justicia, en apelación, el fallo del procurador general de la nación, por el cual se le niega facultades para solicitar el auxilio de la fuerza pública de las provincias, para hacer entregar las propiedades libres de ocupantes, al comprador.

—Comunican de Méjico que ha llegado la delegación universitaria argentina, para asistir al congreso estudiantil que se realizará en aquella república.

—El ministerio de guerra ha encomendado al general Carlos M. Fernández, la realización de una gira de estudios en el continente europeo.

—La comisión de presupuesto de la cámara de diputados, ha despachado numerosas pensiones.

—Informaciones llegadas de España aseguran que el rey ha declarado su propósito de venir a la Argentina, una vez que se normalice la situación de Marruecos.

—ooo()ooo—

EXPOSICION GANADERA DE SANTA FE

LOS REMATES DE AYER

Venta del campeón de raza lechera

Se prosiguió ayer tarde en la feria de la Sociedad Rural con la venta del ganado vacuno, estando los remates algo más animados que el día anterior.

El campeón de raza lechera, Iman 3, fué vendido en $ 1000, siendo adquirente el señor Luis Ambert.

El resultado de las demás ventas fué el siguiente:

N.o 101, "El Cordobés" 233, comprado en $ 600 por C. Cordillera.

N.o 92, "Toni", comprado en $ 600 por el señor Echagüe.

N.o 95, "N.o 2", comprado en $ 600 por J. Predo.

N.o 91, "Strong", comprado en $ 500 por J. Predo.

N.o 90, "N.o 4", comprado en $ 300 por J. B. Baron.

N.o 93, "N.o 1", comprado en $ 600 por F. Angeloni.

N.o 135, tres toros Shorthon, comprados dos en $ 1900 por J. Predolini y 1 en $ 900 por C. Videla.

No. 36, tres toros Shorthorn comprados en $ 2900 por A. Criado.

N.o 141, tres toros Shorthon, comprados en $ 2100, por Compañía Pini.

N.o 150, tres toros Shorthon, comprados 2 en $ 2900 por J. Tagliaretti y 1 en [illegible], por el mismo.

N.o 151, tres toros Shorthon, comprados uno en $ 450 por M. Maciel.

N.o 153, tres toros Shorthon, comprado 1 en $ 550 por M. Maciel. Del mismo lote el señor A. Furno 1 toro en $ 500 y el otro fué vendido en $ 300.

N.o 162, tres toros Shorthon, vendidos 2 de ellos a $ 550 y 525, siendo compradores Maciel y L. Bo.

N.o 163, tres toros Shorthon, vendidos cada uno en $ 500 a T. Rasini, $ 450 al Dr. Furno y $ 350 a Gremolini.

No. 166, 3 toros Shorthorn, vendidos respectivamente en $ 400 a E. Lazarini, $ 375 a Furno y 350 a Gremolini.

N.o 152, tres toros Shorthon, vendidos cada uno en $ 375 a Compañía Luis Goy.

N.o 124, tres toros Shorthon, vendidos respectivamente en 550 a E. Didier Hnos., $ 525 a Weisenberg Hnos. y $ 550 a Dallacosta.

PRODUCTOS EQUINOS

Hoy a las 4.30 horas se iniciará la venta de productos de la raza equina.





